TEMAS DE INTERÉS EDUCACIÓN ESPECIAL



CENTRO PREESCOLAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL

para niños y niñas entre 3 – 8 años de edad con necesidades educativas especiales

- educación integral grupal en sala
- estimulación del lenguaje y comunicación
 - fisioterapia y asesoría educativa.

Lunes a viernes de 8:00 a 12:30



Calle Ismael Vásquez 822 esquina Av. Papa Paulo www.fundacioncompartir.net/educacionespecial educacionespecial@fundacioncompartir.net

Teléfono: 4530644

Cochabamba



EDUCACIÓN ESPECIAL

1. INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La educación especial es una modalidad del Sistema Educativo Nacional (dentro de la educación alternativa) que se imparte a niños y jóvenes que tienen dificultades para incorporarse a las instituciones educativas regulares o para continuar en las mismas por presentar algún retraso o desviación, parcial o general, en su desarrollo, debido a causas orgánicas, psicológicas o de conducta.

Definición

Educación especial de define como: "Instrucción que se otorga a sujetos con necesidades especiales de educación, que sobrepasan los servicios prestados en el aula de clase regular" (Sánchez Escobedo, Pedro y otros, 1997: 1).

Actualmente suela utilizarse a su vez la denominación de educación de alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.), que se refiere a: "la atención educativa prestada a los niños y adolescentes que presentan algún tipo de minusvalías físicas, psíquicas, sensorial o inadaptación social, cultural, escolar, etc., que no les permite seguir el ritmo normal del proceso de enseñanza aprendizaje. A través de estas atenciones especiales se pretende conseguir el máximo desarrollo de las posibilidades y capacidades de estos alumnos, respetando las diferencias individuales que presentan en su desarrollo" (González, 1995: 17-18).

Existen dos tipos o grupos de servicios:

- **Esenciales** = Servicios que atienden a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, para quienes resulta indispensable su asistencia a instituciones especiales, con el fin de obtener una integración social exitosa y adquirir cierto grado de independencia personal. Entre estos se encuentran las personas con discapacidad mental (severa o profunda); las que presentan una discapacidad múltiple; o aquellas que por tener una discapacidad visual, auditiva o motora, no han recibido servicio educativo alguno.
- Complementarios = Se otorga a sujetos cuya necesidad educativa es transitoria y suplementaria a su educación pedagógica normal. Aquí tenemos niños con problemas leves o moderados que no les impiden asistir a la escuela regular, pero que requieren el apoyo o estimulación en virtud de que presentan problemas que afectan su aprendizaje.

La educación especial abarca un grupo muy amplio de clientes con características muy heterogéneas: desde niños con déficit significativos y severos (como discapacidad mental, visual, auditiva y limitaciones motoras generales) hasta aquellos que son completamente sanos y funcionales, a no ser por sus problemas de lenguaje o la discapacidad matemática.



Justamente por ello, hay que dejar de lado la concepción de que la educación especial es solo para aquellos con discapacidades obvias y graves.

Los servicios de educación especial cambian de acuerdo a los tiempos y lugares, pero se pueden identificar los siguientes grupos de clientes:

- Retraso mental
- Problemas de aprendizaje
- Trastornos de audición y de lenguaje
- Limitaciones visuales
- Limitaciones motoras
- Problemas de conducta
- Además existen alumnos con otras características que empiezan a beneficiarse con estos servicios (talentos especiales, autismo, etc.)

Existe una diversidad de limitaciones o dificultades, que en cada caso tienen manifestaciones y responden a etiologías diversas. Sin embargo, estos niños se unifican en el mismo grupo educativo porque presentan problemas en su rendimiento escolar o en su estabilidad emocional, así como en su capacidad de relacionarse con su medio y participar en él.

Concepto de pedagogía especial

"... Conjunto de las investigaciones y de las técnicas mediante las que se somete a examen la situación educativa del niño que presenta problemas en su desarrollo normal, con el fin de descubrir y disponer los métodos adecuados capaces de ofrecer las mejores posibilidades de educación y de integración al ambiente social".

Se trata de una pedagogía particular para alumnos que presentan perturbaciones o dificultades. Para hacer desaparecer eso, se basa en la utilización de diferentes métodos apropiados, y la aplicación de estos métodos es tarea de la educación especial.

- * La pedagogía especial como ciencia, es por consiguiente el ordenamiento sistemático de las reflexiones que se hace de la actividad práctica
- * En cambio la educación especial es la práctica, la actividad, es la educación de un niño con impedimento.

2. MARCO HISTÓRICO (EN EL MUNDO Y EN BOLIVIA)

Se habla de dos periodos en la historia general de la pedagogía especial:



- **Precientífico** (antigüedad, edad media, iluminismo y reforma) = se caracteriza por ignorancia y desatención del problema. Solo dentro de la religión cristiana se dio cierta inclinación hacia el ser impedido, ya que muchos conventos se dedicaron a la tarea especial del cuidado de los enfermos, desvalidos, etc. El concepto dominante que la sociedad tenía es el de "lisiadura" y su expresión social es el de la invalidez o incapacidad. Esta incapacidad es percibida como algo constante e inmutable. Se mantiene al deficiente a distancia, fundamentalmente por temor. Temor que se combate con el aislamiento o confinamiento domiciliario, o con la limosna individual (empleo normal del deficiente).
- **Científico** (renacimiento, revolución francesa, industrialismo, etc.) = las personas con discapacidad comenzaron a ser tomadas en cuenta y a convertirse en objeto de estudio. Sobre todo reinaba el interés médico, acompañado por el educativo.

Los siglos XVIII y XIX se caracterizaron por la creación de instituciones de educación especial en diversas partes del mundo, en particular escuelas especiales para personas con ceguera y sordera. Jean Marc Itard (Francia 1774 - 1838) brindó educación a un " niño salvaje", lo cuál abrió las puertas de la educación para niños con retardo mental. También el Dr. Guggenbühl (Suiza 1816 - 1863) comenzó el tratamiento médico y el fomento educativo de estos niños.

Después de la esperanza y el optimismo, surgió la desilusión. Frente al fracaso de las curaciones se impuso la institucionalización. En un segundo estadio de evolución social, la limosna se institucionaliza y se racionaliza. Aparecen instituciones de beneficencia que responden a las necesidades vitales de los deficientes: habitación, vestido y alimentación. El deficiente es considerado deudor de la colectividad y por tanto estará sometido a su tutela.

Las escuelas para niños con discapacidades intelectuales y de aprendizaje tuvieron un principio similar al de grandes instituciones que ofrecían un hogar, altruista o caritativamente, a millares de adultos con discapacidad intelectual grave y profunda. A principios de 1900, proliferaron las clases especiales y surgió la figura del profesor de educación especial, denominado de diferentes maneras según los países y tiempos. Además se inició un periodo de especulaciones sobre la degeneración humana, que tuvo su más terrible consecuencia en la eugenesia / eutanasia, que consideraba a personas con retardo mental parásitos de la sociedad.

A partir de la década de los 50 resurgió el optimismo e interés por la investigación, proliferaron los centros de todo tipo, se proclamaron nuevos principios como normalización e integración, etc. En el decenio de 1960, los esfuerzos de la comunidad y la administración se dirigieron hacia las escuelas de educación especial lo que logró un auge en esta área: comenzaron a institucionalizarse los servicios, y surgieron métodos, técnicas y programas que facilitaban la adaptación del personal docente y la incorporación social de los sujetos con discapacidad a la escuela. En los países occidentales se aprecia claramente un cambio fundamental en la forma de pensar y de actuar con relación a la educación de los alumnos con discapacidad.



En la década de los 90 se rescata la dimensión completa del impedimento. Debido a la inclinación las personas con necesidades educativas especiales se pretende que el impedimento no siga siendo visto como algo inmodificable dictado por el destino, sino como algo sujeto a influjo y transformación.

Hace más de medio siglo en Bolivia (1929), nace una de las primeras acciones de atención educativa a personas con discapacidad. Este hecho marca el referente del que partimos para hablar sobre ofertas educativas para personas con necesidades educativas en el país. Los departamentos de Potosí, Oruro y La Paz son precursores en la atención de personas con discapacidad.

A comienzos de los años 50, Cochabamba seguido de Sucre, se incorporan a las acciones educativas para personas con discapacidad. Dos décadas después, en los años 70, ingresa también Santa Cruz. Tarija incursiona a fines de los años 80, y ya en los 90 se completa la atención en todo el país, con la creación de escuelas especiales en Cobija y Pando. En el área rural: Riberalta (Beni) y Montero (Santa Cruz) se adhieren en los años 80. Una veintena de instituciones se crean entre finales de los años 20 hasta los 70. En 1985 llegan a 33 centros especiales. En 1990 el número a nivel nacional llega a 50, a 58 en 1993, y a 67 instituciones hasta 1997.

Se calcula que actualmente existen alrededor de 830.000 personas con discapacidad en Bolivia, de las cuáles aproximadamente 17.000 tiene oportunidad de obtener servicios de una institución de rehabilitación; lo cuál representa apenas un 2% de cobertura institucional)

Aproximadamente 12.000 de los que asisten a rehabilitación integral (75 %) son menores de 19 años. Esto es alarmante, considerando que deberían tener acceso a educación especial 287.000, logrando el objetivo solo un 4%.

A partir de la ley de Reforma Educativa 3200 niños y niñas han sido incorporados al proceso de educación formal; lo que representa apenas un 1,4 % de los beneficiarios potenciales de este servicio, dando la pauta de que aún queda mucho que hacer en elc ampo de la educación especial e integración escolar.

3. MARCO FILOSÓFICO

Desde el punto de vista filosófico, todos los individuos son únicos y por ello, especiales. Sin embargo, existen personas que por presentar limitaciones en sus capacidades físicas e intelectuales, requieren de instrucción más apropiada que la habitualmente disponible dentro de las estructuras educativas formales e informales. Estas personas demandan un espacio apropiado de educación para satisfacer sus exigencias de aprendizaje y una filosofía social para justificarlo.



La filosofía y pedagogía de la educación especial esta basada en:

Igualdad de oportunidades de educación para aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad, y que permita desarrollar una personalidad autónoma y socialmente integrada.

Se subraya el término de formación, ya que la educación especial se aboca a estimular a los niños que tienen dificultades de aprendizaje de materias académicas, pero que pueden aprender a vivir y a convivir de acuerdo con las normas de su medio cultural, así como a trabajar con una independencia y suficiencia personal más o menos relativa.

La educación especial no está separada de la educación general, por el contrario, toma de esta última sus conceptos generales. Su peculiaridad consiste en las modificaciones y adiciones que debe introducir para compensar o superar algunas de las deficiencias o limitaciones del educando. Más aún, existe una fuerte corriente contemporánea hacia la integración, que pretende interrelacionar la educación regular con la especial, con el fin de incorporar a los alumnos con necesidades especiales de educación a la corriente principal.

En educación especial, la problemática que presentan los alumnos requiere la participación de diversos profesionales: psicólogos / trabajadores sociales / especialistas de la audición y lenguaje / fisioterapeutas / médicos de distintas especialidades / maestros específicamente capacitados. Por ello la intervención debe ser multidisciplinaria. Sin embargo, el maestro especialista debe conservar su autonomía relativa en el contexto de la actividad múltiple interdisciplinaria para preservar su función de educar al sujeto con limitaciones.

Lo anterior exige una infraestructura académica, técnica y tecnológica, que permita a los profesionales de la educación especial alcanzar sus objetivos.

4. MARCO PEDAGÓGICO

Existen tres **pilares** que sostienen la política de la educación especial:

Individuación

Se refiere a la noción de que debe realizarse un perfil psicoeducativo individual para cada sujeto con necesidades de educación especial, el cual debe servir como base para establecer criterios educativos para su instrucción. Se refiere, por ende, a la elaboración de planes individuales de educación especial.

Normalización

Este principio aspira a colocar a las personas con discapacidad en condiciones de igualdad al proporcionarles las mismas oportunidades y posibilidades que al resto de los habitantes.



Este principio recalca la importancia, para las personas con necesidades especiales, de vivir en condiciones consideradas normales. La normalización se refiere a la filosofía de tratamiento y de servicios que tiene por objeto convertir la vida de las personas con discapacidad en una muy semejante a la de cualquier otro sujeto "normal", tanto como sea posible. La normalización depende de los valores dominantes en cada sociedad. Es importe comenzar con el respeto que merece cada niño y cada persona, desarrollando sus posibilidades pero sin exigencias ideales, dando las posibilidades para su realización y el reconocimiento de sus éxitos por pequeños que sean.

Son las condiciones de vida las que deben normalizarse y no las personas con discapacidad las que han de transformarse en lo que se entiende por normal. La normalización es un "programa de vida" que pretende disminuir las diferencias y realzar las similitudes. El principio de normalización se resume en la declaración de la ONU de 1970 en cuanto a la necesidad de promover en las personas con discapacidad " una vida tan cercana a la normal como sea posible".

Integración

El término se refiere a la tendencia a incorporar en la escuela regular a aquellos estudiantes con discapacidades leves o moderadas. La integración se define también como la unificación de la educación ordinaria y especial, que ofrece una serie de servicios a todos los niños con base en las necesidades individuales de aprendizaje. En este sentido, la integración se considera como una oportunidad para el mejoramiento de las instituciones escolares y, en consecuencia, de la educación de todos los alumnos.

La integración, sin embargo, no es panacea, ya que no todos los alumnos pueden ser integrados al aula regular. Existen algunos casos que presentan serias perturbaciones emocionales junto con conductas hiperactivas o antisociales, así como otros con defectos corporales, sensoriales o mentales graves o con deficiencias múltiples que requieren cuidado y atención intensiva y continua de salud física y mental. Para cada uno de ellos deben elegirse los medios que ofrezcan los estímulos más ricos y apropiados para su desarrollo y educación.

El proceso de integración sobrepasa los límites de la escuela y alcanza el ámbito social general. La inserción del niño con discapacidad en la escuela ha demostrado ser ventajosa para todos, porque la convivencia, el trabajo conjunto, el comunicarse y aceptarse a pesar de las diferencias, crea en el futuro ciudadano la capacidad de aceptar las diferencias de otros con discapacidad, así como las propias dificultades. En su complejidad, la integración pone de manifiesto un supuesto fundamental: la diversidad como valor.

Los **objetivos** de la educación especial son los siguientes:



a) Aumento de la independencia

La educación debe orientarse hacia el hecho de que todos los humanos, en todas las situaciones de la vida, están confrontados con exigencias determinadas que tienen que dominar. Desde siempre fue un objeto de la educación y la enseñanza el capacitar al ser humano para que pueda manejar su vida tan independientemente como sea posible.

Esto vale también para el pedagogo especial, porque también el tiene que adaptarse a los cambios, tiene siempre algo nuevo que aprender para estar a la altura de la situación de las nuevas exigencias. Pero ningún ser humano es independiente en todos los campos de la vida; hay campos particulares en donde somos independientes, otros en los cuales lo somos solo con ayuda de otras personas y finalmente algunos que nunca podremos dominar.

Campos que debe diferenciar el pedagogo:

- Campo de la independencia del niño; para que pueda tomar por si solo decisiones si
- tener que preocuparse, y así hacer frente a las exigencias de la vida. Ejemplo: vestirse, conocer el camino a la escuela, etc.
- Campo en el que el niño no es del todo independiente; en este campo el niño necesita la
- ayuda del educador, hasta que domine la técnica correspondiente.
- Campos en los cuales el niño impedido no es independiente.

La discusión de estos tres campos abren al pedagogo especial una gran cantidad de estímulos para su trabajo.

b) La rehabilitación.

El fin de este objetivo es la introducción del impedido a la vida del adulto. Aspectos:

- Rehabilitación es "introducción en la situación social". Se recalca la idea de que una persona debe participar en la totalidad de la vida de la sociedad en cuyo seno ha nacido.
- Rehabilitación como " introducción en la vida del adulto ". Esta expresión enfatiza la introducción del rol del hombre y la mujer en la educación de la sexualidad, tomando en cuenta su cultura y tradición.
- Rehabilitación en su papel como " campo general de la adquisición para la manutención".
 Para eso no solo es necesario desarrollar técnicas del trabajo (capacidades manuales particulares) sino una actitud determinada hacia el trabajo, que hace que la persona se sienta satisfecho del mismo.
- La rehabilitación como "introducción en todas las técnicas ". Para vivir en una sociedad moderna se requiere dominar ciertas técnicas; como ser: los medios de transporte público, la compra de alimentos, el manejo del dinero, vestidos, etc. Además de técnicas decisivas de nuestra cultura: escribir, leer, sumar, calcular, etc.



c) La globalidad de la persona.

En el accionar educativo no es posible tratar solo una parte del ser humano, sino siempre su totalidad. A la globalidad del ser le pertenecen las siguientes dimensiones.

- La persona es siempre un "cuerpo", el cual tiene diversas funciones. Ser "persona sin cuerpo" es imposible, incluso cuando este cuerpo por la lesión, está impedida o deformada en una función particular. Por eso la educación global va a considerar la motricidad gruesa y fina
- El ser humano dispone de una gran cantidad de diversas capacidades intelectuales, independientemente de qué nivel de inteligencia disponga el individuo en particular.
- Toda actividad, todo trato consigo mismo, toda impresión del medio ambiente representada en el interior de las personas y sus sentimientos.
- Parte de la totalidad son también las capacidades sociales del ser humano.

d) La mejora de la calidad de vida.

La educación especial se ocupa del cambio real de la vida del ser impedido. En eso se basa su misión, su fundamento, su impulso de dedicarse a este trabajo. Respecto a esta comprensión se establece el interrogante de cómo se podría mejorar su situación de vida. El ser humano impedido no solo deberá estar ubicado en una institución para ofrecerle todas las terapias posibles y para llenar su vida cotidiana con diferentes programas, sino que se trata del hecho de mejorar la calidad de su vida.

5. SERVICIOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Se divide la educación especial institucionalizada en tres etapas principales:

Educación temprana. En general son los padres del niño y/o médico tratante quiénes se dan cuenta de que el pequeño no se está desarrollando normalmente. Entonces es necesario asistir a una consulta con el médico; que va a establecer un diagnóstico y a tomar o implementar algunas medidas de tipo terapéutico.

El reconocimiento temprano es la búsqueda sistemática de signos tempranos de enfermedad y de trastornos de desarrollo. Los exámenes deben incluir: búsqueda de enfermedades congénitas del metabolismo e hipotiroidismo; malformaciones; trastornos de crecimiento; trastornos en el desarrollo de los órganos de los sentidos; trastornos neuromotores; trastornos del desarrollo intelectual; trastornos del comportamiento y trastornos en la esfera social.

Si los problemas y las dificultades son graves es conveniente que el médico lo remita para educación temprana. Esta comprende todas las medidas que están encaminadas a buscar un desarrollo integral del niño.



Estas precauciones contienen tres aspectos básicos: el pedagógico-terapéutico, el profiláctico y el de integración. Las razones principales a favor de una educación temprana institucional serían: el desarrollo diferente de estos niños; evitar comportamientos inadecuados; aprovechar los primeros años de vida; la relación madre - hijo; plasticidad cerebral; los reflejos; y la forma especial de aprender del niño impedido.

Los niños entre 0 - 4 años de edad requieren educación temprana cuando presentan un retraso en el desarrollo que compromete todas las áreas; si solamente presentan dificultad en una área, necesitan el tratamiento de un profesional especializado. Es esencial brindar asesoría temprana a los padres, para que estos puedan colaborar en la educación adecuada de sus hijos. Su objetivo es instruir a familiares en aspectos diarios importantes o en aspectos educativos, y darles seguridad con relación a su hijo. Además, el asesoramiento tiene la misión de remitir a otras instituciones si el niño necesita terapia especial o consulta de un médico.

- **Preescolar y colegios especiales.** La siguiente etapa de la educación especial institucionalizada es la del preescolar y el colegio especial. Para algunos niños limitados es la continuación a la educación temprana, para otros, la mayoría, es el inicio de las medidas pedagógicas especiales. A lado de los procesos naturales de aprendizaje, en el aprender escolar los procesos son más complejos y complicados, se separan de la situación inmediata y directa y cada vez se abstraen más.

En el colegio se le ofrece al alumno tareas y trabajos que son más sistemáticos, más ordenados y por ende, más efectivos. El proceso está dirigido desde fuera. Esto significa que el profesor tiene que despertar el interés del alumno para que aprenda un objeto determinado. Otro aspecto es la socialización, ya que su medio ambiente se amplia y debe acostumbrarse a compañeros, profesor y al aula de clase; además le corresponde aceptar reglas de trabajo y juego con otros niños.

Los colegios especiales se dirigen - en general - a un tipo determinado de trastorno o impedimento (síntoma principal). Ej.: colegios para sordos, etc. Pero también existen aquellos que aceptan impedimentos múltiples. La pedagogía especial se orienta en general hacia los objetivos educativos escolares válidos para todos los niños, porque se trata en primer lugar de la educación del ser humano en su totalidad y su dignidad intocable; pero sí tiene tareas específicas de acuerdo con la clase de trastorno o impedimento.

- **Talleres protegidos.** La tercera etapa de la educación especial institucionalizada es la de los talleres protegidos. Estos sirven a los jóvenes o adultos limitados, quienes aún no pueden estudiar o trabajar afuera, ya que las dificultades y problemas en relación con su discapacidad son tales que no le permiten su integración con el mundo laboral externo.

Este es un lugar de trabajo protegido, que tiene en consideración las dificultades particulares; pero que a pesar de todo trate de ofrecerles las posibilidades de hacer algo con sentido, permitiéndoles de esta forma sentirse miembros útiles de la comunidad.



Los objetivos principales son: asegurar al joven / adulto limitado la integración en la vida profesional y social; una enseñanza profesional sólida que le dé la posibilidad de encontrar un trabajo en le mercado laboral; perfeccionamiento permanente; protección ante la pérdida de trabajo y exceso de exigencias; el aumento de la valoración de sí mismo y satisfacción por lo que hace; y además posibilita conocer otras personas y ampliar su vida social.

PRINCIPIOS PARA LA INSTRUCCIÓN ESPECIAL

- Diagnosticar antes de enseñar.
- Enseñar de acuerdo con el estilo de aprendizaje del alumno
- Enseñanza específica de las destrezas necesarias
- Aludir a la experiencia
- Resaltar la enseñanza del vocabulario
- Resaltar el valor práctico de los conocimientos
- Usar ejemplos y demostraciones
- Hacer que el alumno participe activamente
- Estimular la formación de grupos de aprendizaje cooperativo
- Hacer preguntas apropiadas
- Enfocarse en el proceso
- Estimular el automonitoreo
- Concentrarse en el dominio de habilidades básicas
- Suministrar repasos generosos
- Aplicación de principios conductuales
- Integrar habilidades y conceptos
- Motiva al alumno
- Enseñar a administrar el esfuerzo
- Enseñar de manera eficiente
- Trabajar en equipo

INTERVENCIÓN EDUCATIVA

En la educación especial nos encontramos con la necesidad de dar respuesta a grupos de alumnos que presentan edades, bases de conocimientos, ritmos de desarrollo, tipo y grado de ayuda que necesitan y expectativas de progreso dispares y por tanto, la respuesta que demandan ha de ser necesariamente diversa.

Los procesos de desarrollo y aprendizaje que llevan a cabo estos alumnos exige periodos de tiempo más dilatados que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de organizar el curriculum. El diseño curricular debe ser abierto y flexible, para adaptarse a las diferentes necesidades de los alumnos; así, las adaptaciones del curriculum son la estrategia de intervención mas importante para dar respuesta a las necesidades educativas especiales.



Las adaptaciones curriculares pueden referirse tanto a modificaciones en la metodología o en las actividades de enseñanza y aprendizaje; en la temporalización, con cambios en el tiempo previsto para alcanzar los objetivos, priorización de determinados objetivos o contenidos; eliminación y/o introducción de algún objetivo o contenido.

Medios de acceso al curriculum

- Medios personales (profesor de apoyo, fonoaudiologo, fisioterapeuta, psicopedagogo, etc.). La actuación está en función de su pertinencia.
- Medios materiales (adaptaciones del mobiliario y equipamiento, instrumentos o ayudas técnicas, etc.). Facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Adaptaciones arquitectónicas (rampas, ascensores, servicios higiénicos, etc.)

Criterios principales para la adaptación del curriculum

- Equilibrar los niveles de exigencia que implica el desarrollo y consecución de las capacidades y contenidos con las limitaciones y posibilidades de los alumnos.
- Tener en cuenta el tipo y grado de ayuda y mediación que estos alumnos requieren.
- Considerar que los procesos psicológicos de estos alumnos están fuertemente vinculados a lo concreto.
- Establecer continuas relaciones entre los objetivos y contenidos y el tiempo a invertir para su adecuado desarrollo y aprendizaje.
- Tomar en consideración la relevancia psicológica y social de los contenidos.
- Compatibilizar el equilibrio entre las distintas capacidades a desarrollar con la priorización de algunas de ellas.
- Partir del carácter experiencial de los aprendizajes que realizan estos alumnos.
- Tener en cuenta las necesidades y características de todos los alumnos a la hora de seleccionar y explicitar los objetivos contenidos.

La globalidad de todo niño exige la globalidad en la intervención, que se traduce en la elaboración de un desarrollo individual. El programa de desarrollo individual se establece en función del proceso de aprendizaje y desarrollo del propio niño, y debe tener una base absolutamente experimental, la cuál requiere un entrenamiento continuo tanto de los profesionales como de los alumnos. Este programa de desarrollo individual es la adecuación a cada niño del lineamiento curricular establecido para el sector institucional donde ha de aplicarse.

A partir del estudio de las exigencias que la sociedad plantea y de las propias necesidades del niño, en cada etapa de su desarrollo la elaboración de diseños curriculares contemplará:

- Formulación de objetivos educacionales.
- Selección de contenidos y actividades apropiadas.



- Organización de experiencias de aprendizaje y búsqueda de estrategias metodológicas.
- Materiales y medios adecuados.
- Forma de evaluar el proceso.
- Previsión para una revisión permanente.

El establecimiento de bases curriculares, que marquen directrices generales en el ámbito de una modalidad educativa, ha de ir concretándose hasta descender al programa de desarrollo individual.

En este deben quedar reflejados los objetivos, contenidos y metodología a utilizar.

- Los **objetivos** deben dar respuesta válida a todas las necesidades del sujeto y la prioridad en su selección ha de surgir de los fines educacionales.
- En cuanto al **contenido** debe haber equilibrio entre las materias a enseñar y las vivencias y actividades del niño. Se deben seleccionar contenidos y experiencias que sean significativas, de interés para el niño, adecuados a su desarrollo, útiles para desenvolverse en su entorno y los que puedan ser aprendidos con los recursos disponibles. Luego estos deben ser organizados, fragmentados y ordenados de manera que faciliten el proceso de aprendizaje del niño.
- Las variaciones en la capacidad de cada niño deben ofrecer diferentes alternativas en cuanto a **recursos metodológicos y didácticos** se refiera. Los métodos actuales se esfuerzan por presentarle experiencias adecuadas y asimilables a su estructura de aprendizaje, en las diferentes fases de su desarrollo.
 - Se necesita utilizar métodos activos, que fuercen a los alumnos a resolver sus problemas a través de la búsqueda de estrategias propias.

Tanto en la utilización de métodos, como de materiales didácticos hay que mantener una actitud experimental para comprobar la eficacia de estos. Para encontrar las formas más idóneas hay que adecuar o mediar el proceso de aprendizaje a través de sucesivas reconversiones, para encontrar la manera más adecuada para adaptar o mediar los procesos de aprendizaje, evitando la ruptura del triángulo: niño - programa - profesor.

PERSONAL CAPACITADO

"La globalidad de la personalidad, exige la globalidad de la intervención. La globalidad de intervención exige a su vez, que los componentes pedagógicos, psicológicos, sociales y médicos que han de formar esta globalidad convergente multiprofesional, en ningún momento de cualquier proceso pretendan limitar o atentar contra ella. La intervención global es más un estado de espíritu que un método, es más una exigencia natural que una respuesta de los servicios".



La respuesta a los problemas múltiples que presenta la educación de personas con discapacidad no puede ser otra que la actuación del equipo multiprofesional en el que convergen todas las profesiones capaces de dar respuesta eficaz a los problemas planteados.

La existencia de equipos multiprofesionales añade calidad y eficacia a la prestación de servicios. Sus áreas de atención son: pedagógica, psicológica, médica y social. La composición del equipo puede variar según las necesidades, lo importante es comprender que el equipo no es un fin en sí mismo, son un instrumento que está en función del nivel y formación de los profesionales que lo forman.

El equipo multiprofesional concreta su actuación a cuatro niveles: Prevención social y educativa, detección, valoración y elaboración del programa de desarrollo individual y seguimiento. La intervención educativa, para ser eficaz, debe proporcionar una formación integral a la persona y por tanto acceder a toda su globalidad.

La atención y educación de las personas con discapacidad no se resuelve sólo como problema médico, ni psicológico, ni educativo, ni social, etc. sino como la combinación de todos ellos, ya que exige habilidades, conocimientos y experiencias de todas aquellas especialidades profesionales que puedan comprender adecuadamente esta problemática para dar respuesta a las necesidades educativas y de todo tipo que presentan estos niños. El equipo debe estar formado por: pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, logopedas y fisioterapeutas. Las funciones que tienen los distintos equipos pueden agruparse en: prevención, compensación, intervención precoz, colaboración con tutores y profesores y asesoramiento técnico.

La formación del profesorado es uno de los aspectos más importantes para mejorar la calidad de la educación. En el caso concreto de los profesores de educación especial, la formación debe adquirir importancia prioritaria y ser cuidadosamente planificada; ya que los conocimientos son complejos y su trabajo cotidiano no es sencillo. Deberán considerarse una serie de conocimientos de biopatologías en relación con las deficiencias, psicología, teoría de la educación, didáctica general, didácticas especiales aplicables a la práctica de su tarea, etc.

Indudablemente, para solventar múltiples situaciones que se presentan a diario en el aula hay que contar con la "sabiduría de la praxis", pero no es menos cierta la necesidad de un amplio bagaje de conocimientos teóricos como base en la formación de estos profesores para las complejas exigencias que requieren los alumnos de educación especial. En todo caso, la formación profesional del profesor de educación especial debe ser un proceso continuo.

Resumen: Mgr. Elke Berodt – Mayo 2008

Actualizado: Septiembre 2014